



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 02.03.2017

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

APERIBIR: al jockey PABLO D.CARRIZO, por no haber dejado debida constancia ante el Comisariato de los inconvenientes sufridos en carrera inmediatamente después de disputada la 11ª. carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. "TRAS LA PISTA". Asimismo, se le recuerda al profesional que la reiteración de estos hechos, serán considerados falta de responsabilidad profesional.-

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, al jockey NESTOR F. FERNANDEZ, por no haber dado cumplimiento a los compromisos de monta suscriptos, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día lunes 27 de febrero ppdo., donde debía conducir en la 8ª y 15ª carrera a los S.P.C. "REALIZADOR" y "REALIDAD ARGENTINA", respectivamente y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al entrenador s.p.c. D. ANTONIO H. MARSIGLIA, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "EVENTUAL WIFE", que se encuentra inscripto para participar en la 6ª carrera del día lunes 6 de marzo próximo, siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial. Asimismo, se le hace saber al mismo tomar todos los recaudos necesarios para no incurrir en lo sucesivo en este tipo de falta.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al entrenador s.p.c. D. EDGARDO O. ROLDAN, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "FORTY FAST", inscripto en la 8ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo.-

APERIBIR SEVERAMENTE: al entrenador s.p.c. D. GUSTAVO E. ROMERO, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "MINEIRAO KEY", inscripto en la 5ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., sin la firma del jockey aprendiz FABIAN D. LEMOS, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERIBIR SEVERAMENTE: al entrenador s.p.c. D. MARIA C. MUÑOZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "BERGOMUM", inscripto en la 6ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., sin la firma del

020317

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

jockey aprendiz ALEXIS O. LOPEZ, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR: al entrenador s.p.c. D. MARCELO A. ZAPATA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "BIONIC SILVER", inscripto en la 10ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., sin la firma del jockey FRANCISCO R. CORRALES, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera.-

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al entrenador s.p.c. D. ROBERTO E. CASTELLANO, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "PROMESERO", inscripto en la 10ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., sin la firma del jockey ALEXIS O. LOPEZ, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al entrenador s.p.c. D. HORACIO F. ARMENDARIZ, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. "BACANA FELIZ", inscripto en la 12ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., sin la firma del jockey DANIEL A. URRIZA, hecho este que derivara con cambios de monta en Sala de Ratificaciones el día de la carrera y ser reincidente en este tipo de faltas.-

ENTRENADORES Y S. P. C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.- al entrenador s.p.c D. FACUNDO RETRIVO, por no haber adoptado los recaudos necesarios para la participación del S.P.C. a su cargo, "LANDSCAPER", que se encontraba inscripto para participar en la 5ª carrera del día sábado 25 de febrero ppdo., al no remitir en tiempo y forma la documentación que reglamentariamente se requiere cuando delega en otro entrenador la presentación de algún ejemplar, motivo por el cual debió ser retirado de la prueba; asimismo, se dispone **INHABILITAR:** por el término de quince (15) días, hasta el día 11 de marzo próximo inclusive al S.P.C. "LANDSCAPER".-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. HORACIO J. A. TORRES, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "QUERERTE MAS", inscripto en la 2ª carrera del día sábado 25 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 26 de marzo próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. ALFREDO R. MENDIETA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "DACIO", inscripto en la 5ª carrera del día sábado 25 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al

020317

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar


NELSON A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 26 de marzo próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. GUIDO LEONEL VILLANUEVA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "GRAN GURI", inscripto en la 6ª carrera del día sábado 25 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 26 de marzo próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. CARLOS M. LOGGIA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "AMIGA LETY", inscripto en la 4ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 28 de marzo próximo inclusive.-

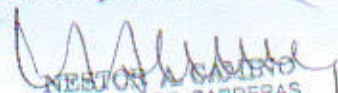
MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. CARLOS M. RANERI, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "AKUTUN", inscripto en la 6ª carrera del día sábado 25 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 26 de marzo próximo inclusive, por haberse encontrado inscripto a correr los días viernes 24 en el Hipódromo de San Isidro y sábado 25 de febrero en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 6ª carrera del día sábado 25 de febrero ppdo.-

MULTAR en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. ANGEL A. SANCHEZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para la participación del S.P.C. "PERFECT BINNER", en la 10ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo., habiéndolo presentado a correr sin la documentación sanitaria habilitante, motivo por el cual debió ser retirado; e **INHABILITAR:** al S.P.C. "PERFECT BINNER", por el término de quince (15), hasta el día 13 de marzo próximo inclusive; y para anotarlo y hacerlo correr nuevamente en el Hipódromo Argentino de Palermo, deberá presentar previamente ante el Servicio Veterinario, constancia que la documentación sanitaria de ese ejemplar esté vigente al día de la competencia.-

MULTAR en la suma de \$ 2.000.-, al entrenador s.p.c. D. CARLOS EDGARDO FERREYRA, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para la participación del S.P.C. "PAYING EXPRESS", en la 14ª carrera del día 27 de febrero ppdo., habiéndolo presentado a correr sin la documentación sanitaria habilitante, motivo por el cual debió ser retirado; e **INHABILITAR:** al S.P.C. "PAYING EXPRESS", por el término de quince (15), hasta el día 13 de marzo próximo inclusive; y para anotarlo y hacerlo correr nuevamente en el Hipódromo Argentino de Palermo, deberá presentar previamente ante el Servicio Veterinario, constancia que la documentación sanitaria de ese ejemplar esté vigente al día de la competencia.-

020317

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar


NESTOR A. CASANO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "PETIT REWARD", a cargo del entrenador s.p.c. D. CARLOS A. MEDINA, por demorar el ingreso al partidador en la 15ª carrera del día lunes 27 de febrero ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 27 de febrero ppdo. y hasta el día 28 de marzo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.-


NESTOR A. CAMINO
COMISIÓN DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires, 2 de marzo de 2017.-

Se le hace saber al jockey aprendiz ALEXIS O. LOPEZ, que a raíz de los reiterados incumplimientos y no haber comunicado, en tiempo y forma, su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial y por los antecedentes que registra -en lo sucesivo- a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran firmadas por Usted, debido a que por éstas situaciones reiteradas, se han generado demoras y continuos cambios de monta durante las reuniones hípicas. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-


NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION

Se le hace saber al jockey aprendiz EZEQUIEL O. CASTRO, que a raíz de los reiterados incumplimientos y no haber comunicado, en tiempo y forma, su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial y por los antecedentes que registra -en lo sucesivo- a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran firmadas por Usted, debido a que por éstas situaciones reiteradas, se han generado demoras y continuos cambios de monta durante las reuniones hípicas. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION

Se le hace saber al jockey aprendiz FABIAN D. LEMOS, que a raíz de los reiterados incumplimientos y no haber comunicado, en tiempo y forma, su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial y por los antecedentes que registra -en lo sucesivo- a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran firmadas por Usted, debido a que por éstas situaciones reiteradas, se han generado demoras y continuos cambios de monta durante las reuniones hípicas. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO

020317

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar



COMISIÓN DE CARRERAS

Se le hace saber al jockey FRANCISCO R. CORRALES, que a raíz de los reiterados incumplimientos y no haber comunicado, en tiempo y forma, su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial y por los antecedentes que registra -en lo sucesivo- a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran firmadas por Usted, debido a que por éstas situaciones reiteradas, se han generado demoras y continuos cambios de monta durante las reuniones hípcas. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION

Se le hace saber al jockey DANIEL A. URRIZA, que a raíz de los reiterados incumplimientos y no haber comunicado, en tiempo y forma, su imposibilidad de conducir ejemplares los cuales figuraban con su monta en el Programa Oficial y por los antecedentes que registra -en lo sucesivo- a los entrenadores y/o propietarios, no se le aceptarán asignaciones con su monta si no se encuentran firmadas por Usted, debido a que por éstas situaciones reiteradas, se han generado demoras y continuos cambios de monta durante las reuniones hípcas. Asimismo, se le informa al profesional que podrá confirmar sus compromisos de monta de las formas habituales o a través de medios electrónicos.-

NOTIFICADO FIRMA Y ACLARACION


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO